

INFORME ESPECIAL DE REVISIÓN INDEPENDIENTE

A los Administradores de Mutual Mèdica, Mutuallidat de Previsi3n Social a Prima Fija:

Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisi3n, con alcance de seguridad razonable, de las secciones 4, 5 y del Anexo I contenidos en el Informe adjunto sobre la situaci3n financiera y de solvencia de Mutual Mèdica, Mutuallidat de Previsi3n Social a Prima Fija (en adelante, la Mutuallidat) al 31 de diciembre de 2018, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenaci3n, supervisi3n y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Uni3n Europea de directa aplicaci3n, con el objetivo de suministrar una informaci3n completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

Este trabajo no constituye una auditori3a de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditori3a vigente en Espa1a, por lo que no expresamos una opini3n de auditori3a en los t3rminos previstos en la citada normativa.

Responsabilidad de los Administradores de Mutual Mèdica, Mutuallidat de Previsi3n Social a Prima Fija

Los Administradores de Mutual Mèdica, Mutuallidat de Previsi3n Social a Prima Fija son responsables de la preparaci3n, presentaci3n y contenido del informe sobre la situaci3n financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenaci3n, supervisi3n y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Uni3n Europea de directa aplicaci3n.

Los Administradores tambi3n son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gesti3n y control interno de los que se obtiene la informaci3n necesaria para la preparaci3n del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparaci3n de las secciones 4, 5 y del Anexo I del Informe adjunto sobre la situaci3n financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisi3n, est3 libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Direcci3n General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisi3n de la situaci3n financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboraci3n, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Direcci3n General de Seguros y Fondos de

Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de seguridad razonable sobre las secciones 4, 5 y el Anexo I contenidos en el Informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Mutual Mèdica, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, correspondiente al 31 de diciembre de 2018, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

- Revisor principal: Deloitte, S.L., quien ha revisado los aspectos de índole financiero contable, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.
- Revisor profesional: Deloitte Advisory, S.L., quien ha revisado todos los aspectos de índole actuarial.

Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Conclusión

En nuestra opinión las secciones 4, 5 y el Anexo I contenidos en el Informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia Mutual Mèdica, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija al 31 de diciembre de 2018, han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

Barcelona, a 12 de abril de 2019

REVISOR PRINCIPAL

Deloitte, S.L.

Plaza Pablo Ruiz Picasso 1, Madrid

Álvaro Quintana Sánchez

Plaza Pablo Ruiz Picasso 1, Madrid

Inscrito en el R.C.A.C. nº 021.425

REVISOR PROFESIONAL

Deloitte Advisory, S.L.

Plaza Pablo Ruiz Picasso 1, Madrid

Mario Martínez Menéndez

Plaza Pablo Ruiz Picasso 1, Madrid

Nº de Colección 3.357